

Adoptado por el MMWG: Ámsterdam, junio de 2011  
Adoptado por el IC MEMO: París, octubre de 2011

## **Estatuto Internacional de Museos Conmemorativos**

### **Introducción**

Los museos conmemorativos tienen la responsabilidad de proteger la dignidad de las víctimas de toda forma de explotación y asegurar, más allá de las lecciones de la historia convencional, que la interpretación de los hechos políticos inspire una reflexión crítica e independiente acerca del pasado.

Por este motivo, es hora de que los museos conmemorativos, como una clase única de museos de historia contemporánea, lleguen a un entendimiento para la cooperación recíproca a nivel nacional e internacional.

El marco organizativo necesario para un consorcio internacional ya se ha creado. La misión del Grupo de Trabajo para la Cooperación Internacional en Educación, Rememoración e Investigación del Holocausto consiste en brindar apoyo a las instituciones que conmemoran a las víctimas del régimen nazi y respaldan la preservación de los lugares, fuentes y objetos históricos en cumplimiento del espíritu y el objeto de la Declaración de Estocolmo. La misión del Comité Internacional de los Museos Conmemorativos de las Víctimas de Crímenes cometidos por el Estado (IC MEMO), a través de su incorporación al Consejo Internacional de Museos (ICOM) y en consonancia con los principios éticos y políticos universales establecidos por la Carta de las Naciones Unidas, está enfocada en los derechos humanos y civiles universales y la cuidadosa preservación los bienes culturales. El IC MEMO funciona como una organización que abarca varios museos conmemorativos muy variados ubicados en Europa, África, América y Asia dedicados a las víctimas de las tiranías estatales.

### **Estatuto**

El presente Estatuto Internacional de Museos Conmemorativos está orientado tanto hacia la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU como a los principios éticos del ICOM. Los principios generales de la conmemoración en los museos dedicados a la memoria son los siguientes.

1. Una cultura conmemorativa conjunta no puede y no debe ser dictada por decreto. Debido a la gran diversidad de experiencias históricas, los museos dedicados a la memoria deben aceptar la coexistencia de diferentes imperativos conmemorativos que se dirigen a culturas conmemorativas pluralistas. Las instituciones deben estar diseñadas para fomentar la cooperación en lugar de la competencia, la cual puede llevar a una lucha por la dominación. Si el presente fuese un emprendimiento práctico, podría desarrollarse gradualmente una cultura conmemorativa conjunta a partir de múltiples iniciativas descentralizadas.

2. Una cultura conmemorativa pluralista también requiere de un conjunto de valores positivos compartidos, los cuales ya se encuentran establecidos en la declaración universal de derechos humanos y civiles.
3. Los museos conmemorativos, como museos de historia contemporánea, están involucrados principalmente en la conmemoración de crímenes cometidos por el Estado contra minorías. Por este motivo, los estados, los gobiernos y las comunidades locales actuales tienen una gran responsabilidad para con los museos conmemorativos y deben preservar sus colecciones y asegurarles el mayor grado de independencia de las directivas políticas. A la vez, los museos conmemorativos deben afianzarse ampliamente dentro de la sociedad civil y hacer un esfuerzo especial para integrar a las minorías.
4. Los museos conmemorativos modernos son museos de historia contemporánea con una obligación especial en términos de educación humanitaria y cívica. Los museos conmemorativos solo podrán mantenerse firmes contra intereses políticos y de lobbies si han alcanzado un nivel elevado de calidad en cuanto a trabajo, infraestructura y organización personal.
5. Las decisiones fundamentales de los museos conmemorativos relativas a contenido, educación y diseño deben ser tomadas principalmente en base a un debate abierto y pluralista no jerarquizado del que participen sobrevivientes, académicos, educadores, grupos de inversores y grupos sociales comprometidos. El trabajo de los museos conmemorativos se basa principalmente en la ciencia. Las instituciones estatales y los patrocinadores privados deben aceptar esto.
6. La información transmitida a través de exposiciones, publicaciones y proyectos educativos sobre acontecimientos históricos debe inspirar compasión hacia las víctimas como individuos y grupos que fueron blanco específico de la persecución. La interpretación debe evitar que la conmemoración tome la forma de la venganza, el odio y el resentimiento entre diferentes grupos de víctimas.
7. Las experiencias históricas deben estar integradas en contextos históricos sin minimizar el sufrimiento personal de las personas. La integración de los acontecimientos históricos debe realizarse a nivel de la investigación histórica contemporánea moderna y cumplir con los principios del discurso y las perspectivas múltiples.
8. La perspectiva de los perpetradores de los crímenes debe ser considerada. No debe demonizarse a los perpetradores sino más bien utilizarse su ideología, sus objetivos y motivos para explicar sus acciones. Esto incluye el mecanismo institucional y social así como también las biografías personales de los perpetradores. La capacidad de cuestionar la perspectiva propia también tiene en cuenta la inclusión de los propios crímenes y autoimágenes en la presentación del “otro”. El mismo tratamiento debe dispensarse al vasto y diverso grupo de espectadores.
9. Los museos conmemorativos ubicados en los sitios históricos auténticos donde se cometieron crímenes brindan una enorme oportunidad para impartir educación histórica y cívica, pero también presentan grandes riesgos. Por este motivo, los museos conmemorativos necesitan orientar su trabajo educativo no tanto hacia un acuerdo sobre

el contenido sino más bien hacia principios universales. Estos principios requieren que no se sobrecargue o adoctrine al visitante, que se respete la visión subjetiva de las personas y que los temas controvertidos sean tratados como tales.

10. Los museos conmemorativos, como museos de historia contemporánea, realizan permanentemente una autocrítica de su propia historia y deben incorporarla a la historia de las respectivas culturas conmemorativas. Como conocedores de las tendencias de pensamiento actuales, deben orientar sus presentaciones hacia las interpretaciones actuales del pasado y a la vez permanecer conectados con los eventos históricos actuales.